



MENDOZA, 05 de diciembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0021087/2018 y la Nota CUY N° 0043848/2018, en el cual la estudiante **Jésica Anahí CORIA**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares aprobados en la **Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez-México** y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora (Ord. 30/12 – C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 4, la Lic. **CAROGLIO** del Departamento de Movilidad la U.N.Cuyo, solicita se gestione el reconocimiento académico de la estudiante **CORIA**.

Que, en fs. 5 a 27, obran planes de estudios y certificaciones de estudios parciales aprobadas.

Que, en fs. 30 Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 29.

Que, en fs. 31, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar las equivalencias solicitadas.

Que, en fs. 31, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de noviembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Jésica Anahí CORIA (DNI. N° 38.579.249)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ <i>Elaboración de Planes y Programas para la Educación Especial.</i>	Por	➤ <i>Psicopedagogía II.</i>
➤ <i>Fundamentos de la Educación Especial.</i>	Por	➤ <i>Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.</i>

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. **Claudia Elisa Zozaya**

SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación

Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 603

RES 2018 603-CD (FE) Equivalencias - Jésica Anahí CORIA

SV.

Jra. **Ana María Lourdes SISTI**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

SU